



Santiago, 3 de abril de 2014.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Supertintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Responde al tenor del Oficio-Circular N° 832 de 2 de abril de 2014.

De mi consideración,

Por medio de la presente y de acuerdo al tenor del Oficio-Circular de la referencia, informamos a Ud. lo siguiente:

Según la información que ha podido recabar la compañía a esta fecha, las plantas de su filial Melón Hormigones S.A. ubicadas en la ciudad de Arica e Iquique sufrieron daños de diversa consideración, consecuencia del sismo que afectara dicha zona el 1 de abril pasado.

La planta de hormigones de Arica sufrió daños menores. En tanto, la planta de hormigones de Bajo Molle, Iquique, sufrió algunos daños estructurales que obligarán a suspender su operación por un tiempo estimado de diez días. Respecto de la planta de hormigones de Alto Hospicio, no se tiene información precisa de los eventuales daños dada la situación de aislamiento que vive esta localidad.

Se estima que el suministro de hormigón en la zona afectada debiera regularizarse los primeros días de la próxima semana, en tanto se restituya la conectividad vial.

Asimismo, cabe señalar que existen seguros comprometidos para todos estos activos.

El resto de nuestras operaciones a lo largo del país funcionan con entera normalidad.

Con esta información, podemos estimar que el impacto en los estados financieros producto del referido sismo debiera ser marginal.

Muy atentamente,


María de Lourdes Velásquez Arratia
pp. Melón S.A.